



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ

Creada por Ley N° 15415 del 29 de Enero de 1965

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 037 – 2023-MDSMF/A.

San Miguel de El Faique, 31 enero de 2023.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE:**

**VISTOS:**

El Informe N° 003-2023-MDSMF-OF-DC-SC/LRHH, de fecha 13 de enero de 2023, suscrito por Secretario Técnico de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; Proveído N° 165 de Gerencia Municipal de fecha 13 de enero de 2023, sobre Aprobación de Plan de trabajo: **"MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CUNETAS PORTONES Y ALCANTARILLAS DE AVENIDA CIRCUNVALACION-CASCO URBANO DISTRITO SAN MIGUEL DE EL FAIQUE"**, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique es un Órgano de Gobierno Local emanado de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 30305 y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y de conformidad con las atribuciones conferidas;

Que, mediante El Informe N° 003-2023-MDSMF-OF-DC-SC/LRHH, de fecha 13 de enero de 2023, suscrito por Secretario Técnico de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, alcanza a la Gerencia Municipal para su aprobación y ejecución el Expediente Técnico del Proyecto: **"MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE EN LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE, DISTRITO DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE – PROVINCIA DE HUACABAMBA - PIURA"**, indicando que el mencionado Proyecto cuenta con un plazo de ejecución de 15 (quince) días hábiles, con un valor referencial de S/. 16,670.42 (Dieciséis Mil Seiscientos Setenta y 42/ 100 Soles), con la modalidad presupuestaria de ejecución Directa;

**Jr. Jacinto Pongo N° 156 - San Miguel de El Faique**

**web.munifaique.gob.pe**

**Teléfono: 073-480374**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ

Creada por Ley N° 15415 del 29 de Enero de 1965

El presente proyecto ubicado actualmente en el Casco Urbano San Miguel de El Faique con dirección al Caserío Pampa Alegre **"MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CUNETAS PORTONES Y ALCANTARILLAS DE AVENIDA CIRCUNVALACIÓN-CASCO URBANO DISTRITO DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE"**

El objetivo principal es dar Fluido a las aguas acumuladas-estancadas procedentes de las viviendas a causa de las recientes precipitaciones; mantener la vía transitable operativa y segura para el desarrollo de las actividades de los involucrados. Realizar aperturas de cunetas de margen derecho a margen izquierdo de la avenida circunvalación; remoción de escombros, materiales de construcción y rocas existentes en la vía, a continuación, se detalla el presupuesto de la ejecución:

TOTAL DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO	S/. 16.670.421
PLAZO DE EJECUCION	15 DIAS HABILIS
MODALIDAD DE EJECUCION	ADMINISTRACION DIRECTA

Que, en amparo a las atribuciones conferidas por el art. 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Plan de trabajo: **"MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CUNETAS PORTONES Y ALCANTARILLAS DE AVENIDA CIRCUNVALACIÓN-CASCO URBANO DISTRITO DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE"**, con un plazo de ejecución de 15 (Quince días hábiles), con un valor referencial de S/.45,164.66 (Cuarenta y Cinco Mil Ciento Sesenta y Cuatro y 60/ 100 Soles), bajo la modalidad de Ejecución por Administración directa.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización proceda a otorgar el financiamiento del referido presupuesto para el desarrollo de la ficha Técnica denominado **"MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CUNETAS PORTONES Y ALCANTARILLAS DE AVENIDA CIRCUNVALACIÓN-CASCO URBANO DISTRITO DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE"**.

Jr. Jacinto Pongo N° 156 - San Miguel de El Faique

web.munifaique.gob.pe

Teléfono: 073-480374



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ

Creada por Ley N° 15415 del 29 de Enero de 1965

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** al Secretario Técnico de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana de la entidad municipal, bajo responsabilidad realicen las acciones que correspondan llevar adelante la ejecución del proyecto denominado **MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CUNETAS PORTONES Y ALCANTARUILLAS DE AVENIDA CIRCUNVALACIÓN-CASCO URBANO DISTRITO DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE**, y su respectiva liquidación física y financiera al concluir su ejecución, conforme a sus atribuciones facultades y de acuerdo a ley.

**ARTICULO CUARTO.- DESE** cuenta a las oficinas de Gerencia Municipal, oficina de Contabilidad y a Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Secretario Técnico de Defensa Civil, Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique, la aprobación del presente plan de trabajo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

*Guillermo Morales Sánchez*  
ALCALDE



Jr. Jacinto Pongo N° 156 - San Miguel de El Faique

web.munifaique.gob.pe

Teléfono: 073-480374